



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2008	
Recibido.....	15:15.....Hs.
Exp. N°.....	21658 17B.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo contemple la posibilidad de dotar de tres equipos de comunicación base VHF, ocho HANDIES y dos linternas halógenas recargables a 220 voltios a la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Vicente departamento Castellanos.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación responde a una inquietud que nos hicieron llegar las autoridades de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Vicente y consiste en gestionar la provisión de elementos necesarios para el buen desenvolvimiento de sus tareas.

En esta Asociación confluyen la solidaria y abnegada función de los bomberos voluntarios, la que además es receptora de la colaboración de toda la comunidad.

San Vicente es una localidad del departamento Castellanos, situada al sudoeste de la provincia, sobre la Ruta Nacional n° 34, a la altura del Km 170.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No obstante la zona de desempeño de los bomberos es muy amplia, con escasa y difícil comunicación. El radio de influencia abarca desde el km 160 hasta el km 200 aproximadamente, de la Ruta Nacional N° 34; y desde el Puente Cañada Las Yeguas hasta el km 65 sobre la Ruta Provincial N° 19. Además, prestan su colaboración a las distintas Asociaciones de Bomberos Voluntarios de las localidades vecinas como son: María Juana, Sa Pereira, San Martín de las Escobas, Sastre, Colonia Belgrano entre otras.

El número de siniestros que hacen necesaria su participación aumenta día a día como consecuencia de la cercanía a las rutas antes mencionadas, y los accidentes que ahí se originan. A ésto, también hay que agregarle los eventuales incendios en los campos que rodean a la localidad y los imprevistos sucesos edilicios.

La Asociación de Bomberos Voluntarios de San Vicente fue fundada el 2 de octubre de 1985 y adquirió la Personería Jurídica mediante Resolución 0528/86; se domicilia en Cangallo 512.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.

Arg. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"